



PROPUESTA DE CREDITO DE EXTRAORDINARIO

Siendo necesaria la dotación de crédito en la aplicación 153.20 640.-- denominada CONTRATOS DE SERVICIOS, con el objeto de proceder a la celebración de diferentes contratos de servicios necesarios para el correcto funcionamiento de varios servicios, entre otros contratos de servicios de redacción de proyectos y dirección facultativa de obras de edificación ante la ausencia de técnicos municipales habilitados para ello, así como estudios de todo tipo de carácter tanto técnico como económico y financiero

PROPONGO

Que se cree un crédito extraordinario en la siguiente aplicación, con cargo al Remanente de Tesorería.

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
153.20 640.--	CONTRATOS DE SERVICIOS	200.000,00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

